

**Anexo 1: Grupo KOWI**  
**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)**

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
<b>ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</b>				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Brindar una copia del SGAS final, explícito, detallado y específico para el Proyecto que incluya: (i) políticas; (ii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales, sociales, SST y laborales, asociados a cada actividad del Proyecto, así como para sus contratistas y subcontratistas; (iii) procedimientos internos para el cumplimiento del plan de manejo ambiental y social (PMAS); (iv) capacidad y competencia organizativa, con la definición de funciones y asignación de responsabilidades para la implementación de este SGAS; (v) protocolos para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) métodos o planes de participación de actores claves; (vii) mecanismos de comunicación externa y de recepción de reclamos; (ix) protocolos para la divulgación de información a las comunidades, de toma de decisiones y de entrenamiento; (x) protocolos para la evaluación y mejora continua del SGAS; y (xi) auditorías e inspecciones periódicas con respecto a los requisitos ambientales, sociales y de SST, aplicables por LGEEPA.	1. Copia del SGAS definitivo del Proyecto.	1. Seis meses después del primer desembolso.
1.2	Política Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Brindar una política ambiental, social, y de seguridad y salud en el trabajo (SST), que tenga en cuenta el contexto y las necesidades de KOWI y/o del Proyecto; así como establecer quién, dentro de su organización, garantizará el cumplimiento de la política y será responsable de su ejecución.	1. Copia de la política ambiental, social, de SST del Prestatario o del Proyecto, de ser diferentes	1. Seis meses después del primer desembolso.
		2. Complementar esta política integral con un mecanismo para comunicar la política a todos los niveles de su organización.	2. Pruebas de la implementación del mecanismo de comunicación	2. Seis meses después del primer desembolso.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		3. Crear un programa para medir las mejoras continuas en la implementación de políticas.	3. Copia del Programa de mejora continua	3. Seis meses después del primer desembolso.
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Realizar un análisis de alternativas y evaluación de impactos acumulativos, dentro del proceso de identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales, para cada construcción nueva de la nueva granja Sitio I del Proyecto	1. Copia del análisis de alternativas y evaluación de impactos acumulativos de la nueva granja Sitio I del Proyecto	1. 30 días antes del comienzo de la construcción de la nueva granja del Proyecto.
1.4	Programas de Manejo Ambiental y Social (PMAS)	<p>1. Desarrollar, para la nueva granja Sitio I del Proyecto, un PMAS específico de la etapa de construcción, con las siguientes medidas: (i) un Programa de gestión de impacto para el entorno físico, biológico y visual, que incluirá medidas de mitigación para el impacto en el relieve del terreno (en caso de remoción o movimiento de tierra); compensación por la remoción de la vegetación y perturbación de la fauna; manejo de desechos sólidos (peligrosos y no peligrosos); controles de emisiones de gases contaminantes provenientes de la maquinaria y equipo de construcción, perturbación del entorno por el aumento en la generación de polvo y ruido; control de efluentes líquidos, tanto industriales como domésticos; (ii) un Programa de gestión de impacto para el entorno socioeconómico, que incluirá medidas de compensación social para las comunidades que rodean el Proyecto; capacitación para gerentes y trabajadores de la construcción; medidas para la coordinación interinstitucional; y medidas para garantizar condiciones seguras e higiénico-sanitarias para los trabajadores durante la construcción.</p> <p>2. Desarrollar, para la nueva granja Sitio I del Proyecto, un PMAS para la operación incluirá las siguientes medidas: (i) un Programa de Monitoreo y Vigilancia Ambiental, donde</p>	<p>1. Copia del PMAS específico de la etapa de construcción de la nueva granja del Proyecto.</p> <p>2. Copia del PMAS específico de la O&amp;M</p>	<p>1. 30 días antes del comienzo de la construcción de la nueva granja del Proyecto.</p> <p>2. 30 días antes del comienzo de operación de la</p>

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		se incluya el cumplimiento de las normas de descargas de aguas residuales; (ii) un Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos, que enfatice las medidas para reducir, reutilizar y reciclar aquellos materiales inertes y también proporcionan medidas de manejo especiales para los residuos peligrosos o cualquier otro producto de manejo especial que se utilice durante las actividades de operación y mantenimiento (O&M) en las granjas, con base en las normas ambientales y sanitarias locales; y (iii) un Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)	de la nueva granja del Proyecto.	nueva granja del Proyecto.
1.5	Capacidad Organizativa	1. Definir dentro del SGAS: (i) las funciones, responsabilidades y facultades de cada actor de su estructura organizativa; (ii) los medios y canales de comunicación, entre los distintos niveles de la estructura organizativa; (iii) los mecanismos para garantizar los recursos humanos y financieros adecuados dentro de cada división; y (iv) un programa de capacitación introductoria y de actualización por lo menos una vez al año, a todo el personal encargado de temas ambientales, sociales, laborales y de SST.	1. Copia de la actualización de la Estructura Organizativa, con base en los requerimientos del SGAS	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	<p>1. Desarrollar un Plan de Respuesta ante Emergencias en base a las condiciones e infraestructura de cada las nuevas granjas del Proyecto, con el fin de minimizar los riesgos para los empleados y animales, en caso de desastres naturales o emergencias.</p> <p>2. Realizar un Estudio de Riesgos Ambientales con base en los requerimientos de la LGEEPA, específicamente para aquellos riesgos por el almacenamiento, uso y manejo del Gas LP en sus granjas.</p>	<p>1. Plan de Respuesta ante Emergencia, detallado y específico para cada granja nueva del Proyecto</p> <p>2. Copia del Estudio de Riesgos para cada granja nueva del Proyecto</p>	<p>1. 30 días antes del comienzo de construcción de cada granja nueva del Proyecto.</p> <p>2. 30 días antes del comienzo de construcción de cada granja nueva del Proyecto.</p>

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
1.7	Indicadores de seguimiento y evaluación	1. Desarrollar una matriz de cumplimiento con su conjunto de indicadores clave de desempeño que deben controlarse y cumplirse para poder medir la eficacia del PMAS y/o el programa de vigilancia ambiental, además de referencia a todas las obligaciones legales y contractuales de cada obra nueva y existente en las granjas del Proyecto, durante la fase de construcción y O&M.	1. Lista de indicadores clave de desempeño de gestión y éxito	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.8	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Por medio de un consultor ambiental y social independiente, preparar periódicamente un informe consolidado sobre el desempeño de las cuestiones ambientales, sociales y de SST del Proyecto, incluido el avance de las acciones del SGAS respecto de los indicadores claves de desempeño establecidos; así como el estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de del BID Invest, la legislación ambiental, social y SST de México, las Políticas Ambientales y Sociales del BID y las Normas de Desempeño de la IFC	1. Informe de cumplimiento ambiental y social periódico	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo
1.9	Participación de los Actores Sociales	1. Preparar para cada granja del Proyecto un Plan Integral de Participación de los Actores Sociales Claves tanto para la fase de construcción, como para la fase de O&M, en donde para este último, se integren las lecciones aprendidas durante la fase de construcción	1. Copia del plan integral de participación de los actores sociales claves de cada granja del Proyecto	1. 30 días antes del comienzo de construcción de cada obra nueva del Proyecto.
1.10	Mecanismo de reclamo para la fase de construcción	1. Brindar: (i) copias del mecanismo de reclamo interno (enfocado en empleados directos, contratistas y subcontratistas) y externo (enfocado en las comunidades y/o propietarios de terrenos vecinos, dentro del área de influencia indirecta de las granjas del Proyecto, afectados o con algún interés) para la fase de construcción y (ii) copias de las pruebas de su implementación. El mecanismo de reclamo incluirá detalles sobre cómo se registran e investigan y evalúan los reclamos o quejas, y su proceso de seguimiento y cierre o resolución.	1. Copias del mecanismo de reclamo interno y externo para la fase de construcción	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de esta implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
1.11	Mecanismo de reclamo para la operación y mantenimiento (O&M)	1. Brindar un mecanismo de reclamo, tanto interno como externo, durante la O&M de las granjas del Proyecto, que incorpore las experiencias y enseñanzas durante la fase de construcción.	1. Copias del mecanismo de reclamo interno y externo para la O&M	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de esta implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
<b>ND 2: Trabajo y condiciones laborales</b>				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Desarrollar las políticas y los procedimientos de recursos humanos para el Proyecto que incluya, entre otras cosas, la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el tratamiento justo, el acuerdo con condiciones laborales y términos de empleo adecuados, la notificación de despido e indemnización, con base en su Código de Conducta para los empleados.	1. Copia de las políticas y los procedimientos de recursos humanos	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Desarrollar un mecanismo de control y seguimiento en donde se garantice que los contratistas y subcontratistas de servicios de ingeniería, compra y construcción, cumplan dicha política de recursos humanos y sus procedimientos.	2. Copia del mecanismo de control y seguimiento de cumplimiento de la política de recursos humanos y sus procedimientos	2. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.2	Protección de la fuerza laboral	1. Brindar (i) un procedimiento de empleo y pruebas de su implementación para los trabajadores propios y aquellos contratados por terceros, en el que las condiciones de contratación y despido estén de acuerdo con las reglamentaciones locales y de la OIT, incluidas, como mínimo, normas/salvaguardas para evitar el trabajo infantil y el trabajo forzoso; (ii) procedimientos para la contratación y desvinculación/reducción de los puestos de trabajo propios y aquellos procedimientos adoptados por	1. Copia de estos procedimientos	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de su implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		los contratistas hacia sus trabajadores; y (iii) procedimientos de gestión y seguimiento del desempeño de los trabajadores propios y aquellos contratados por terceros		ambiental y social semestral.
2.3	Manual de convivencia	1. Brindar un manual de convivencia (reglamento) para los empleados, contratistas y subcontratistas del Proyecto.	1. Copia del manual de convivencia.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.4	Salud y seguridad en el trabajo	1. Desarrollar o actualizar el Programa de Prevención de Accidentes en base a las condiciones e infraestructura de las nuevas granjas del Proyecto, el cual, además de responder a la normativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (“STPS”) y las regulaciones de Protección Civil, contará con: (i) su política de seguridad; (ii) procedimientos que integre las medidas y acciones que habrán de realizar quienes lleven a cabo actividades riesgosas; (iii) una estructura organizativa; (iv) establecer áreas exclusivas, donde se puedan realizar actividades riesgosas; (v) definir zonas intermedias de salvaguarda; (vi) contar con sistemas para atención de eventos de contingencias; (vii) elaborar e implementar un programa de mantenimiento de los sistemas para atención de eventos de contingencias; (viii) establecer un acuerdo de ayuda mutua para la prevención de accidentes y atención de contingencias con Protección Civil del Estado de Sonora	1. Copia del Programa de Prevención de Accidentes, actualizado o nuevo, para las nuevas granjas del Proyecto	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.5	Accidentes y fatalidades	1. Informar los accidentes importantes, incluidas las fatalidades.	1. Notificación de los accidentes importantes	1. Dentro de las 24 horas de ocurrido el accidente
		2. Preparar un análisis causa raíz para cada accidente principal o fatalidades, y asegurar la implementación de acciones correctivas.	2. Copia del análisis causa raíz y sus acciones correctivas	2. Periódico en cada informe de cumplimiento ambiental y social semestral.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
<b>ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>				
3.1	Gases efecto invernadero (GEI)	1. Implementar un Programa de Gestión Integral de GEI, para identificar, cuantifica y reportar el inventario de emisiones de GEI, de todas sus actividades de la O&M de cada granja, incluyendo las emisiones generadas por el transporte de sus animales y suministros.	1. Copia del Programa de Gestión Integral de GEI	1. Seis meses después del primer desembolso
		2. Desarrollar, como parte del Programa de Gestión Integral de GEI, un Estudio de Factibilidad del uso del biogás del STAR, para la generación de energía eléctrica	2. Copia del Estudio de Factibilidad del uso del biogás del STAR	2. Seis meses después del primer desembolso
3.2	Uso y manejo de plaguicidas	1. Formular e implementar un enfoque de control integrado de plagas (CIP) y/o un control integrado de vectores (CIV) para las actividades de manejo de plagas en las granjas del Proyecto. Este enfoque de CIP y CIV implicará el uso coordinado de información ambiental y de plagas junto con los métodos de control de plagas disponibles, incluidas las prácticas culturales, y los medios biológicos, genéticos y, como último recurso, químicos para evitar niveles inaceptables de daños por plagas. Igualmente, se diseñará un régimen de aplicación para: (i) evitar daños a los enemigos naturales de la plaga, y (ii) evitar los riesgos relacionados con el desarrollo de resistencia en plagas y vectores.	1. Copia del enfoque CIP y CIV, para las granjas del Proyecto	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad	1. Desarrollar un Plan de Gestión de la Seguridad Vial que incluirá medidas de mitigación de los posibles impactos para las comunidades afectadas, en especial durante la fase de construcción del Proyecto, pero que también incluya la fase de la O&M y su composición vehicular	1. Copia del Plan de Gestión de la Seguridad Vial	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
4.2	Protocolos y política de seguridad externa	1. Brindar una copia del contrato o los contratos, con la empresa o las empresas de seguridad para verificar, entre otros aspectos, que se hayan incluido condiciones que permitan: (i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga	1. Copia del contrato o los contratos con la o las empresas de seguridad	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		<p>antecedentes penales ni haya participado en casos de abuso, en el pasado; (ii) verificar detalles sobre la capacitación necesaria en relación con el uso de la fuerza; (iii) verificar restricciones en el uso de armas de fuego, y (iv) identificar detalles sobre la capacitación en materia de concientización ambiental.</p>		